

Guayaquil, 26 de abril del 2013

Señores Accionistas
DAVIMEX S.A.
Guayaquil-Ecuador

Estimado señores:

De acuerdo a la designación de comisario, debo informar que he dado cumplimiento a las disposiciones de la ley de Compañías y en especial a la parte pertinente al artículo No. 279 con respecto a los Estados Financieros de DAVIMEX S.A.

He revisado, selectivamente los principales procedimientos de Control Interno de la Empresa encontrándolos adecuados a las circunstancias, lo que me permite opinar que garantizan la protección de los activos de la compañía y la correcta presentación de los resultados de los respectivos Estados Financieros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Según el numeral 3 Art. 279 de la Ley de Compañías se realizó el examen a los ingresos y egresos corrientes de cada trimestre del 2012, encontrando un manejo y registro razonable de todos los conceptos.

A continuación enuncio el saldo al 31 diciembre de 2012, de los principales grupos de balances:

El activo corriente del 2012 es de \$ 11.422,86 equivalente al 2% del total de activos.

Los Activos fijos tienen un valor \$ 65.178,57

Los Activos Totales son de \$ 13.595,49

El patrimonio de la Empresa \$ 11.625,53

Al 31 de diciembre del 2012, las obligaciones que se encuentran pendientes de pago de acuerdo al siguiente detalle:

Obligaciones con proveedores	\$ 1.969,96
Obligaciones con la Administración Tributaria por	\$ -
Obligaciones con el IESS por	\$ -
Obligaciones corto plazo	\$
Obligaciones largo plazo con bancos - otros	\$ -
Obligaciones largo plazo con accionistas (construcción)	\$ -

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento a los señores funcionarios y empleados de la empresa por la colaboración e información oportuna, facilitada para la presentación de este informe.

De ustedes Atentamente,



Jorge Seixas
COMISARIO
CI: 0918003237